

Carmen Marimón Llorca (ed.) (2019): *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, 257 pp.

El lenguaje como capacidad humana media nuestra percepción del mundo y da forma a la *cosmovisión* (Forgas Berdet, 2006) que se construye de la realidad en cada lengua y cultura. A nivel cognitivo, este fenómeno se materializa en diferentes aspectos del *relativismo lingüístico* (Casaponsa, Athanasopoulos y Thierry, 2021). Por su parte, a nivel enunciativo, la forma en cómo se configuran los diferentes tipos de discursos (Fairclough, 1989; Van Dijk 1985; Schiffrin, 2011), también deja entrever una manera de captar el mundo y verbalizarlo.

Esta conceptualización del lenguaje como un hecho social (Alvar, 1976) es el origen de los estudios de la Sociolingüística (García Marcos, 2015) y del Análisis del discurso, en particular. Así pues, todo conjunto de actos comunicativos que estén conformados por un tema común, formato, guiones, estilo, estructura, etc. pueden ser considerados *discurso* (Schiffrin, 1988) y, por lo tanto, ser susceptibles de su análisis para comprender cómo construyen la realidad. Hablamos así del estudio del discurso político (Van Dijk, 2002; Gallardo Paúls, 2014), del discurso lexicográfico (Rodríguez Barcia, 2012; 2013; 2016; 2019; Rodríguez Barcia y Méndez Santos, 2011) o del discurso periodístico (Martínez Albertos, 2002).

Este último ha sido especial foco de interés por su labor catalizadora y difusora tanto de ideologías, como de fenómenos lingüísticos como, por ejemplo, neologismos (Doppagne, 1971; Seco, 2007). De hecho, los medios de comunicación son considerados el cuarto poder por su gran capacidad de generar respuestas sociales y configurar la recepción de la información por parte de la población. Sin ánimo de profundizar en las consecuencias que tiene este fenómeno desde el punto de vista político o social, sí que es posible prestar atención a su vertiente lingüística y es aquella relativa a cómo se reflexiona sobre el lenguaje y los idiomas en las *columnas sobre la lengua* (Marimón Llorca, 2019).

Estas columnas escritas por personas bien de formación periodística, filológica o lingüística reflexionan sobre el lenguaje y las lenguas desde un punto de vista de la norma e incluso desde la *glotopolítica* y la simbología ideológica de las mismas. Así pues, a través de sus líneas presentan a la sociedad una perspectiva de cómo es el “buen hablar” o de cómo son los “buenos hablantes”, cuáles son las lenguas útiles o por qué los préstamos del inglés son “una invasión”. Este discurso prescriptivista sobre la *norma* forma parte de un todo apoyado y basado en la idea de que, como explica la RAE (2013), la norma se halla, como el aire, “presente en todos los instantes de nuestra vida”. Esta “pulsión” normativa es cultivada y promovida desde las instituciones lingüísticas (Senz, Minguell y Alberte, 2011) y divulgada por la

prensa. Todo este tipo de opiniones y valoraciones se erigen como un discurso que tiene un valor ideológico, esto es, transmiten y difunden ideologías lingüísticas (Del Valle, 2007, p. 19).

Dentro de este marco de análisis sociolingüístico y discursivo y después de haber entendido el gran poder de los medios de comunicación y de la prensa en particular para crear opinión en la sociedad, es donde surge como una necesidad imperiosa el estudio de ese tipo de columnas. Así, nació, de hecho, el proyecto de investigación METAPRES (FFI2015-65917-P) cuyo objetivo era analizarlas y caracterizarlas. Este libro recién publicado cuyo título es *El columnismo lingüístico en España desde 1940, análisis multidimensional y caracterización genérica*, se corresponde con uno de los resultados de ese proyecto. Marimón Llorca edita esta monografía compuesta de nueve capítulos escritos por especialistas de diferentes universidades a nivel internacional.

A nivel macroestructural es importante destacar que el libro se presenta dividido en dos partes: el primer bloque, genérico y caracterizador de este tipo de columnas y, el segundo, como análisis concreto de diversos aspectos lingüísticos y con múltiples perspectivas, de ahí el adjetivo “multidimensional” presente en el título de la obra.

Este volumen se inaugura con una introducción de la propia editora, Dra. Marimón Llorca, que cita una gran sentencia de Grijelmo (2007), “millones de hispanohablantes han recibido más lecciones de gramática desde los periódicos de cada país que desde el estrado del maestro en la escuela”. Con ella se inaugura la justificación de la pertinencia del objeto de estudio del proyecto de investigación METAPRES. Inmediatamente después se procede a describir cómo se ha configurado el corpus de estudio y cuántas columnas y de qué períodos han sido seleccionadas, en concreto, 6000 de entre los años 1939 y 2019. Estas abarcan un período muy amplio desde las primeras escritas por Julio Casares en ABC, pasando por el inexcusable Lázaro Carreter hasta las más recientes escritas, ya en el siglo XXI, por lingüistas insignes como la catedrática de la Universidad de Sevilla, Lola Pons.

Abre el primer bloque de trabajos, el capítulo escrito por Pano Alamán titulado *Las CSL como discurso lúdico: la ironía y el humor verbal al servicio de la persuasión*. En él se reflexiona cómo las ideologías lingüísticas son transmitidas mediante diferentes estrategias retóricas como la ironía o el humor. Esto lleva a la audiencia a empatizar con los presupuestos lingüísticos defendidos y a hacerlos propios. Se apela especialmente a la ironía y al sarcasmo porque hace que la autoestima del lector aumente al comprender eso que se supone que es propio de mentes inteligentes. Esta estrategia retórica claramente es exitosa y muy fructífera, ya que del análisis del corpus de más de 100 columnas se desprende que la ironía está mucho más presente que el humor. Este cuando se usa busca una persuasión basada en el entretenimiento. Todas ellas han sido escritas por hombres y cabría plantearse en futuros análisis si el

uso de ambas estrategias se concretan de manera diferente o con objetivos desiguales cuando son empleadas en CSL escritas por mujeres.

El segundo capítulo se centra en profundizar en la caracterización de las CSL como parte del discurso ideológico que implica el “buen hablar”. Este análisis realizado por Carmen Sánchez Manzanares, estudia cómo se elabora el discurso normativo a través de las columnas de dos catedráticos de lengua: Luis Cortés y Lola Pons. Es muy destacable e interesante el hecho de que ambas series de columnas sean recientes, ya que muestran una evolución sobre la recepción social de la norma y el estándar y cómo se presentan estas a la sociedad. De hecho, se puede apreciar, como muy acertadamente indica la autora, que sus discursos promueven una mayor importancia del contexto y de otros principios lingüísticos como la adecuación y la claridad, así como también se presenta la variedad diatópica como algo natural. Todo ello con un tono instructivo y lejos de simplemente perpetuar ideologemas y estereotipos como que quienes hablan bien son personas con mayor formación, un buen estatus socioeconómico o una posición social de prestigio.

El tercer trabajo presente en esta monografía elaborado por José Joaquín Martínez se centra en las CSL como discurso argumentativo, pero en particular en cómo se representa la figura del “mal hablante”. Entre las más de 300 columnas revisadas se caracteriza a un hablante ideal, pero también se describen usos propios de la juventud o de los políticos, por lo que hubiera sido muy interesante disponer un capítulo concreto en el segundo bloque del libro, sobre cómo la ideología política influye en los tipos de ideologías lingüísticas que se critican o se ponen sobre la mesa. En este caso destaca, por ejemplo, las críticas que Javier Marías realiza de los políticos que emplean el lenguaje inclusivo que llama “peregrina idea”. Desde el punto de vista sociolingüístico, el tratamiento de la norma y sus diferentes materializaciones quizás tengan vinculación con la ideología política del escritor de la columna.

El último capítulo del primer bloque lo cierra un trabajo escrito por la propia editora, Carmen Marimón Llorca, sobre *Las CSL como tradición discursiva* que obviamente se caracterizan principalmente por su tono y tema metalingüístico. Estas se basan en el interés que despierta el fenómeno del lenguaje y las lenguas en los propios hablantes que, cuando tienen una agudizada conciencia lingüística incluso pueden convertirse en fanáticos defensores de su pureza y excelencia. En todas ellas, pues, se tratan estos aspectos y como recoge, forman parte de una tradición común a muchas culturas. De hecho, en este capítulo se desglosan los orígenes de las crónicas lingüísticas y su estructura y características básicas incluso también en contraste con las de otras lenguas como las del francés. Después de acotar qué tipo de rasgos deben tener estas columnas periodísticas para ser consideradas CSL se procede a describir y detallar el género textual y la tradición discursiva en la que se incardinan. Es especialmente interesante aquí la reflexión sobre los *topoi* propios y de los que algo ya se ha ido comentando en anteriores capítulos. También es especialmente atrayente el

análisis pormenorizado de las estructuras prototípicas y la reflexión sobre los mecanismos de apertura y anclaje del tema.

El segundo bloque de capítulos se dedican a un análisis concreto del estilo, temas o contenidos tratados en las CSL. Lo inaugura Uta Helfrich hablando de galicismos y anglicismos y su representación lingüística como una amenaza a la integridad de la lengua española. Ese purismo es uno de los *topoi* más recurrentes en este tipo de columnas, aunque en particular Helfrich se centra en las de Álex Grijelmo. De este análisis se desprende que este es un firme defensor y exponente de una ideología lingüística conservadora que aboga por “proteger” la lengua de los enemigos externos. De hecho, se aprecia una fuerte dicotomización que rehuye de la contextualización, la pertinencia o adecuación de los nuevos usos. Este testigo lo recoge María Antonia Martínez Linares en el siguiente capítulo donde aborda la visión conservadora de las lenguas a través de clichés como que “el idioma se resquebraja”. Esa metáfora de la lengua como edificio da pie a describir de manera concreta como los autores transmiten esa ideología inmovilista, aunque también se usan otras como que la lengua es un organismo, la salud del idioma o metáforas bélicas (*guerra* a los anglicismos). A lo largo de su análisis de todas esas comparaciones y recursos, la autora va desmenuzando la forma de predicar estos fenómenos y cómo estas transmiten y predicán una postura purista. El siguiente capítulo, el séptimo de manera general y tercero del segundo bloque, se centra en las CSL, las mujeres y el feminismo. En él Susana Guerrero Salazar analiza cómo este tema ha sido tratado en las columnas. Se estudian para ello aquellas escritas por Lázaro Carreter, Emilio Lorenzo y el Marqués de Tamarón. Estos, por su estatus, creaban opinión y tendencia con lo que es muy interesante entender cómo reflejaban esos cambios sociales y qué valoraban. Entre los temas abordados se analiza el léxico sexista, el habla de las mujeres, las demandas al diccionario y el feminismo en sí. El análisis de la autora es certero y excelente para acabar concluyendo que desde la tribuna del privilegio de la normatividad masculina y heterosexual estos autores han prescrito cátedra tildando y caracterizando las reivindicaciones sobre las mujeres y el feminismo como innecesarias, incoherentes, posturas poco informadas, etc. El octavo capítulo cuyo autor es Francisco Carriscondo se centra en analizar el discurso presente sobre las variedades del español en las columnas de dos autores (Luis Cortés Rodríguez y Humberto Hernández Hernández). A raíz del estudio del total de 28 textos analizados el autor es capaz de vislumbrar cómo el factor procedencia condiciona la forma en que se representa la corrección o incorrección, adecuación o pertinencia. El último capítulo del libro, redactado por Isabel Santamaría Pérez, se centra en columnas más recientes y su perspectiva sobre la norma. De hecho, analiza cómo se emiten los juicios sobre realidades y *topoi* clásicos de las columnas y constata un cambio de tendencia: la perspectiva es más descriptivista y contextual. En particular, analiza columnas de Elena Álvarez, Magí Camps y Álex Grijelmo.

En suma, esta monografía aborda el tratamiento de las ideologías lingüísticas transmitidas a través de las columnas sobre la lengua (CSL) en periódicos españoles durante el siglo XX y comienzos del XXI. En sus páginas se caracteriza su estructura, *topoi*, temas y se realizan análisis desde diferentes enfoques: variedades diatópicas, la norma, etc. Este libro tiene un claro perfil de lectores potenciales que son especialistas en lengua española, análisis del discurso e ideologías lingüísticas, pero también periodistas y redactores, así como estudiantes de cursos y másteres de Sociolingüística y Análisis del discurso. Es deseable que el proyecto Metrapres siga analizando el corpus del que dispone, como así se está haciendo con el proyecto METAPRES-COLING (*El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones*) para poder arrojar otros resultados de los estudios como la perspectiva de género o el factor ideología política como condicionantes de la perspectiva sobre la norma, el estándar y el buen hablar.

REFERENCIAS

- ALVAR, Manuel (1976): *Lengua y sociedad*. Barcelona: Planeta.
- CASAPONSA, Aina; ATHANASOPOULOS, Panos y THIERRY, Guillaume (2021): «La relatividad lingüística: ¿Se puede pensar en español sin vivir en un contexto de habla hispana?», en J. A. Duñabeitia y M.C. Méndez Santos (eds.). *Factores cognitivos y afectivos en la enseñanza del español como LE/L2*. Cizur Menor: Thomson Aranzadi.
- DEL VALLE, José (2007): «Glotopolítica, ideología y discurso: Categorías para el estudio del estatus simbólico del español», en José del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Iberoamericana.
- DOPPAGNE, Albert (1971): «La néologie dans les communication de masse». *La Banque des mots*, 1, 13-22.
- FAIRCLOUGH, Norman (1989). *Language and Power*. Londres: Longman.
- FORGAS BERDET, Esther (2006): «Diccionarios e ideología». *Interlingüística*, 17, 2-16.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz (2014): *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- GARCÍA MARCOS, Francisco (2015): *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1989): *El lenguaje periodístico*. Madrid: Paraninfo.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *El buen uso del español*. Madrid: Espasa.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana y MÉNDEZ SANTOS, María del Carmen (2011). «La cultura panhispánica», en Félix San Vicent *et al.* (ed.). *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*. Monza: Polimetrica. Internacional Scientific Publisher.

- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2012): «El análisis ideológico del discurso lexicográfico. Una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español». *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 39, 135-159.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2013): «Sociedad y diccionario. Notas para un acercamiento a la lexicografía española de la primera mitad del siglo XX». *Res Diachronicae*, 12, 301-315.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2016): «El Diccionario de la lengua española (2014): análisis del nuevo discurso lexicográfico de la RAE». *Lexis*, 40, 331-374. [Fecha de Consulta 23 de abril de 2021]. Disponible en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92392016000200004
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2019): «A ideoloxía no Dicionario da Real Academia Galega (DRAG)». *Estudos de lingüística galega*, 11, 265-303.
- SECO, Manuel (2007): «El relevo de las palabras», en Mar Campos Souto *et al.* (coord.). *El nuevo léxico*. A Coruña: Universidade de A Coruña, 9-25.
- SENZ, S., MINGUELL, J. y ALBERTE, M. (2011): «Las academias de la lengua, organismos de planificación lingüística», en S. Senz *et al.* (ed.). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina, 371-551.
- SCHIFFRIN, Deborah (1988): «Sociolinguistic approaches to discourse: Topic and reference in narrative», en K. Ferrera *et al.* (eds.). *Linguistic Contact and Variation*. Austin: University of Texas Press, 251-276.
- SCHIFFRIN, Deborah (2011): «Definiciones de discurso». *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (13), 1-33. [Fecha de Consulta 23 de abril de 2021]. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121730008>
- VAN DIJK, Teun (1985): «Introduction: discourse as a new cross-discipline». En Teun Van Dijk (ed.). *Handbook of Discourse Analysis, 1: Disciplines of Discourse* (pp. 1-10). Nueva York: Academic Press, 1-10.
- VAN DIJK, Teun (2002): «Political discourse and ideology». *Doxa Comunicación Revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, (1), 207-22.

María del Carmen Méndez Santos
Universitat d'Alacant

Fecha de recepción: 27 de abril de 2021
Fecha de aceptación: 4 de noviembre de 2021